



## ¡VUELVE A USAR TUS TARJETAS LAFISE Y GANA CASHBACK!

Queremos premiar tu regreso. Utiliza tu Tarjeta de Crédito Banco LAFISE y recibe un **15% de devolución (Cashback)** en tu primera compra al reactivar tu consumo.

### 1. PARTICIPANTES

Campaña dirigida exclusivamente a **clientes seleccionados** titulares de Tarjetas de Crédito Personales **VISA o MasterCard** emitidas por Banco LAFISE que hayan recibido la comunicación oficial (vía Correo Electrónico, SMS o WhatsApp) invitándolos a participar.

### 2. VIGENCIA

Desde el **16 de marzo de 2026** hasta el **16 de abril de 2026**

### 3. MECÁNICA DEL BENEFICIO

El cliente recibirá un **15% de devolución (Cashback)** al realizar una compra que cumpla con el monto mínimo establecido para su categoría de tarjeta. El beneficio aplica una única vez por cliente (por cuenta) durante la vigencia.

### 4. CONDICIONES ECONÓMICAS (MÍNIMOS Y TOPES)

Para activar el beneficio, la transacción debe cumplir con el consumo mínimo correspondiente. El monto máximo de devolución (Tope) varía según la categoría del producto:

Categoría de Tarjeta (Visa / MasterCard)	Consumo Mínimo (Para activar)	Tope Máximo de Devolución
Clásica / Standard	RD\$ 1,500	RD\$ 500
Gold	RD\$ 3,000	RD\$ 1,000
Platinum	RD\$ 5,000	RD\$ 2,000
Infinite / Black	RD\$ 7,000	RD\$ 4,000

### 5. REGLAS GENERALES Y RESTRICCIONES

- **Transacciones Excluidas:** No aplican Avances de Efectivo, apuestas, casinos, ni transacciones que sean posteriormente reversadas o canceladas.
- **Estado del Cliente:** Para recibir el crédito, la tarjeta debe mantenerse activa, vigente y sin bloqueos ni mora al momento de la acreditación.
- **Acreditación:** El cashback se verá reflejado en el estado de cuenta del cliente aproximadamente 30 días después de realizar el consumo.
- **Aceptación:** La participación en esta iniciativa implica la aceptación de este reglamento.